

Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 20.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2.362.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10. TELÉFONO NÚM. 155.

Viernes 25 de Noviembre de 1898.



## Segundo aniversario

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de Santa Agueda, serán aplicadas por el alma de la

EXCELENTÍSIMA SEÑORA

# Doña Bonifacia del Campo

DE MARTINEZ ACOSTA

que falleció el día 26 de Noviembre de 1896

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, nietos y biznieto ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios en sus oraciones.

Burgos 25 de Noviembre de 1898.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada

## A. Hurtado

QUIRURJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40



Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Espolón, 40, pral. dcha.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

Las conferencias de París.—El «memorandum».—La próxima sesión.—Firma de Hacienda.—Comentarios políticos.—Una visita.

Madrid 24.

No hay nuevas noticias. Los pesimismo, cada vez más acentuados, acerca del resultado final de las conferencias de París, lo absorben todo.

Según los ministros, es el único asunto tratado hoy en el consejo que, como jueves, se celebró en Palacio, durando dos horas y media.

Según el señor Sagasta, es el único tema que será objeto de debate en el consejo que celebrarán esta noche los ministros, y del cual parece han de salir las instrucciones definitivas para los comisionados españoles.

La vaguedad de los informes oficiales respecto al «Memorandum» que en la pasada sesión entregaron los yanquis, y que esta mañana fué leído á S. M. por el señor duque de Almodovar, no deja—sin embargo—ningún lugar á dudas que pudieran resultar, luego, favorables á España.

La brutalidad del vencedor, la inhumanidad de los yanquis para con los vencidos, no deja esperanzas á nuestra desgraciada nación.

Las conferencias y los esfuerzos de nuestros comisionados, han resultado completamente estériles.

Valía más que se hubiese prescindido de aquellas, y nos hubiéramos ahorrado tiempo, humillaciones nuevas y dinero.

La sesión de mañana considérase preparatoria de la del lunes, en la cual se firmará el tratado.

Si se firma, porque este punto, y otro de análoga importancia, son los

que han de resolverse en el consejo de esta noche.

El ministro de Hacienda ha sometido hoy á la sanción real el decreto autorizando la emisión de mil millones más de Deuda perpétua al cuatro por 100.

Los comentarios políticos han seguido haciéndose sobre las actitudes que adoptarán los «prohombres sueltos» y lo que ocurrirá después que se firme la paz.

La opinión predominante es que el señor Sagasta irá á las Cortes con el actual Gabinete, y que ratificado que sea el tratado de paz, verá si tiene fuerza para reconstituir el Gabinete y presentar y procurar aprobar los nuevos presupuestos.

Hemos oído que esta tarde á primera hora visitó al general Weyler en su casa el exministro señor Muro.

MENCHETA.

## Para la Colegiación Médica

Sr. D. Federico de Miguel.

Mi estimado comprefesor: doy á usted las gracias por las frases tan laudatorias é inmerecidas que hace de mi circular, que jamás pensé saliera de la esfera y conocimiento de los médicos de la provincia, sin que de ella tuviera que ocuparse la prensa, pero una vez que usted me ha honrado publicando mi nombre en el DIARIO DE BURGOS, de 21 del actual, con sus apreciaciones referentes á la mencionada circular, remito una al mismo DIARIO, rogándole la inserte en esta carta para que el público que haya leído su para mí muy honroso artículo, pueda formarse idea completa de su proyecto y de algunas observaciones que me voy á permitir, expresándole antes lo que acordamos varios médicos el miércoles pasado en la casa de Ayuntamiento de esta villa, reunidos á consecuencia de una citación que tuve la honra de dirigir á todos los médicos del partido de Lerma.

Después de discurrir el art. 38 convinimos en que el subdelegado del partido, que también estuvo en la reunión, se dirigiera á todos los subdelegados de la provincia preguntándoles si se habían reunido y si habían ó no nombrado candidato, expresando el nombre y apellido del nombrado, y una vez nombrado uno por cada subdelegación, con todos ellos formar la candidatura, haciéndoselo sa-

ber á los subdelegados, nuevamente, para que éstos lo participen á los respectivos médicos para el día de la votación.

Claro está que no siendo más que siete los que han de constituir la Junta, y siendo doce los candidatos, cinco quedarán sin ser nombrados, pero este tiene fácil solución, pues cuando llegue la renovación debemos elegir en primer término un individuo de la Junta á tres de las subdelegaciones que no les ha correspondido, ó pedir se modifique el artículo en el sentido que constituyan la Junta de gobierno tantos individuos como subdelegaciones tenga la provincia, así como que se modifique también el artículo 38 en el sentido de que no sea obligatorio el residir en la capital de la provincia á los elegidos para la Junta, y así lo deben entender en algunas provincias, pues han sido elegidos médicos de fuera de la capital, y en la Junta de gobierno de los farmacéuticos de esta provincia ha sido elegido D. Tomás S. Carazo, vecino de Lerma, donde está al frente de una farmacia de las dos que hay en esta villa.

Creo será muy fácil modificar los citados artículos en el sentido que indico, como ya se han modificado otros, tales como el del número que puede visitar un médico de sociedad, y las condiciones para obtener cargos en la Junta.

Ni á los diputados provinciales, ni á los de Cortes, ni senadores se les exige vivan en Madrid ni en la capital de la provincia; sólo les es obligatorio asistir á las sesiones y no á todas. ¿Pues qué razón hay para que se obligue á los de la Junta de gobierno médica á residir en la capital? Ninguna, como no sea el poco estudio, la falta de reflexión con que se ha dictado la Real orden de la colegiación médica.

Nunca serán los asuntos que pueda tratar la Junta de gobierno médica de la importancia ni trascendencia que puedan tener los tratados y resueltos por la comisión provincial, por las Cortes y Senado, y sin embargo, á estos no les es obligatorio el permanecer en la capital; ¿por qué no han de tener los médicos de la Junta los mismos derechos? Si á residir en la capital se ha de obligar á los médicos rurales que puedan ser elegidos, mejor hubiera sido decir, *solo los que sean vecinos de la capital tienen derecho á ser de la Junta*; pero se va haciendo esta carta algo larga, y no quiero terminar sin dar á mi digno compañero alguna explicación.

Yo no ejerzo ninguna autoridad entre los médicos de la provincia ni del partido de Lerma, y me parecía por esta razón que mi circular debía ser solo un ruego á mis compañeros de la provincia y que los llamados á hacer la citación debían ser los subdelegados que estuvieran conformes con mi pobre pensamiento, llegué hasta titubear si le pondría ó no en práctica, pero después de las cartas que he recibido de felicitación por mi circular y del escrito de usted, tan honroso para mí, en el DIARIO DE BURGOS, créame que cualquiera que sea su resultado me doy por muy satisfecho, pues si hoy no llegara á cuajar, creo que derramada la semilla, ella fructificará entre la clase médica, que dada su ilustración es opuesta á la centralización y monopolio.

Creo muy difícil en dos horas arreglar lo que usted propone, y creo más fácil lo acordado en la reunión que tuvimos en esta villa el día 16, la elección. Si se reúnen en todas las subdelegaciones, cada una puede acordar el modo de hacer el nombramiento, por ser más fácil andar 20 kilómetros que 50 ó más que hay de muchos pueblos á Burgos.

En este asunto estoy al lado del regionalismo médico, entendiéndolo por esto la reunión de los médicos cada uno en su subdelegación y en ella acordar el candidato y después ir á tomar café juntos los reunidos.

Si el nombramiento en las subdelegaciones ha de hacerse á votación ó por sorteo, yo me someteré en Lerma á lo que la mayoría acuerde; considero á todos los médicos de la provincia con la suficiente aptitud para el desempeño de cualquier cargo que tengan en la Junta de gobierno más; difícil es el ejercicio de la medicina y todos lo desempeñamos.

Por lo expuesto verá usted que no estoy conforme con lo que usted indica, porque supone una centralización á todos los médicos de la provincia en Burgos, y usted ya vé que mi pensamiento es que cada uno lo sea en su subdelegación.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de usted atento compañero seguro servidor q. b. s. m.

Dr. Eulogio Ruiz Casaviella.

Lerma 27 de Noviembre de 1898.

\*\*

He aquí la circular á que hace referencia el anterior remitido:

«Señor D.....

Mi estimado comprefesor: próximo el día en que se ha de votar los cargos para la junta definitiva de la colegiación obligatoria, con arreglo al Real Decreto de 12 de Abril del año corriente, parece natural que los médicos de los partidos nos pongamos de acuerdo á quienes hemos de votar y evitar se dé el caso de ir á Burgos sin saber cuál sea la candidatura ó candidaturas.

Enemigo de despertar rivalidades entre la clase médica de la Provincia, para el nombramiento de esta Junta de Gobierno, pero partidario de que en la Junta haya un representante de cada Subdelegación de la Provincia, con el propósito de que la política no tenga intervención en tal nombramiento, me atrevo á proponer á mis dignos comprefesores, dirigiendo esta circular á todos ellos, se elija un médico cirujano, por sorteo, de cada Subdelegación, que podría tener lugar en la Casa Ayuntamiento de cada partido judicial, el día 3 de Noviembre, ó el que se designe por todos los profesores que pudieran concurrir, fijando hora, que pudiera ser las doce del día, y como es imposible que todos puedan verificarlo, los que no puedan ó no [quieran pueden autorizar á otro compañero para que presencie el sorteo y el resultado debe comunicarse á cada uno de los otros partidos.

Los así elegidos serán votados por todos los demás médicos que concurren los días de la elección para el nombramiento de cargos, y para el de Presidente podrá ser votado, de los elegidos á la suerte, el de mayor edad, Tesorero y Contador los que le sigan en edad y Secretario el mas joven.

De este modo, en mi humilde opinión bien sencilla, la Junta de Gobierno tendría en cada partido judicial su representante y se evitaría en parte la centralización, ya que no parece fácil el que la Junta se constituya cada dos años en un partido judicial, como me atreví á proponer en un artículo que publiqué en «El Siglo Médico» correspondiente al 17 de Julio de 1898, núm. 2325.

Esta idea no la cree fácil de realizar, dispuesto estoy á aceptar cualquier otra, pero siempre que sea bajo la base de que cada partido judicial ha de tener en la Junta un individuo, ó uno por cada dos, si el número de los que componen la Junta no alcanzara para tener uno por cada partido de los de la Provincia.

Con este motivo se ofrece de V. afmo. amigo y compño. q. s. m. b.

Dr. Eulogio Ruiz Casaviella

Lerma 24 de Octubre de 1898.

## BREVES NOTAS en defensa de la salud pública

(Conclusión)

De suponer es, sin embargo, que las cosas no sigan en tal estado por mucho

tiempo. Sin grande aumento de gastos, sin extremar ninguna clase de medidas, con un poco de buena voluntad ó interés por el bien público, es de esperar un cambio satisfactorio, merced al cual lleguen á aprovecharse los materiales que hoy permanecen improductivos; bastará acometer la empresa de organizar según el plan que hemos trazado, ú otro que merezca la aprobación de personas competentes en estos asuntos y en armonía con el recoger en un departamento destinado al efecto, cuantos elementos técnicos hayan después de tenerse en cuenta para llegar á constituir un verdadero INSTITUTO DE HIGIENE URBANA.

Nada más apropiado para el caso, que la Casa de Socorro, en la cual habrá de haber personal suficiente, no solo para la inmediata prestación de los primeros auxilios con ocasión de accidentes ocurridos en la vía pública y traslado de heridos y enfermos á su domicilio, sino que debe estar de tal manera instalada que sirva para formar el padrón de pobres, hacer su rectificación en las épocas oportunas, admitiendo las reclamaciones que se interpongan, las cuales se han de resolver con la urgencia que es natural en determinados casos. Ha de ser también el departamento donde se reciban los partes facultativos de toda clase de enfermos y datos demográficos que se requieran para hacer el estudio patológico de la población asistida por la Beneficencia, así como local de reuniones periódicas de los Médicos municipales, que podrán ponerse fácilmente de acuerdo para tomar determinaciones y proponer toda clase de reformas favorables á la buena marcha del organismo sanitario, corrigiendo cualesquiera género de abusos que puedan observarse al plantear este sistema de asistencia.

Estableciendo además allí el centro de vacunación y revacunación en épocas determinadas y autorizando consultas públicas á todos los profesores que sujetándose al Reglamento, se prestaran á desempeñar gratuitamente la clínica de sus especialidades, vendría á convertirse la referida casa en un verdadero Centro de asistencia desde el cual había de regirse el ejercicio de la Beneficencia municipal.

En ella, con muy poco trabajo, llegaría á formarse un archivo, curioso por muchos conceptos, que abarcará relaciones de cosas y personas referentes todas al mantenimiento y progreso del cuidado de la pública salaf.

Facil sería el gobernarla por una Comisión compuesta de un Teniente Alcalde, presidente, dos Concejales, dos vecinos significados por sus apropiadas condiciones, dos Curas párrocos y tres Médicos, uno que pudiera ser de los Distritos, otro de Hospital y otro de libre elección, actuando como Secretario el empleado del municipio que tuviera á su cargo el Negociado.

Es seguro que con tales elementos, lo mismo el padrón de pobres, que la revisión de habitaciones insalubres y la hospitalidad domiciliaria, llegarían á ser una verdad, adquirirían un sello característico y propio de la población, y no tendrían que sujetarse á imitaciones ó copias que muy pocas veces resultan adaptables á causa de la diversidad de costumbres y maneras de socorrer, conforme al país.

No poco podrán contribuir al lisonjero éxito de esta caritativa obra, las diversas Asociaciones particulares y las de Socorros de artesanos que existen en Burgos, cuya noble misión es digna de todo encomio: las es deudor el pueblo de muchos beneficios, porque alivian grandes infortunios; pero no debemos olvidarnos de que su papel es secundario, de verdadero complemento, muy apropiado para auxiliar á las familias necesitadas é indigentes, que por haber tenido enfermos precisan cierta eficaz y positiva ayuda mientras se colocan en condicio-

nes de dedicarse al trabajo ó bien para en las muy numerosas, acudir á su sostenimiento suministrándoles prendas de abrigo, medios de calefacción y otros menesteres de difícil adquisición en los grandes centros.

Al propio tiempo será conveniente estudiar el modo de impedir, por medios indirectos, la creciente inmigración de familias sin recursos, procedentes en su mayoría de los pueblos de la provincia y que están constituyendo una carga imposible de soportarse.

Esta verdadera calamidad reclama con urgencia alguna determinación del Gobierno, una buena Ley de pobres; pero entre tanto llega el día de que el poder central se preocupe de semejantes miserias, fuerza es atenuar sus estragos y oponerse en cuanto nos sea dable á su incremento.

Las reflexiones estampadas en estos escritos comenzadas á principios de año con ocasión de la campaña que debió hacerse mientras reinaron las epidemias de viruelas y fiebres infecciosas, van dirigiéndose á llamar la atención de los encargados de velar por la conservación de la salud del pueblo. Probablemente será el trabajo poco fructuoso, para muchos de los lectores, porque conocen á fondo la materia y para gran parte de los restantes en razón á que no ponen en este asunto la atención que merece.

Y es lástima grande, pues cada día es más imperiosa la necesidad de cerrar las puertas á la miseria y de atender al bienestar de los desheredados, medios los más seguros para acrecentar la riqueza pública.

MARCIAL MARTÍNEZ HERNANDO. (De Medicina y Farmacia)

Noticias locales

Hoy se ha celebrado en Renuncio la fiesta de Santa Catalina.

Se ha reunido la junta directiva del Centro de labradores de Valladolid, acordándose nombrar dos comisiones, una redactora de reformas administrativas y económicas, y otra que represente en varias ponencias á la junta que ha de proceder á los trabajos preliminares de reorganización, constitutiva, dando á aquellos toda la premura posible.

No debe olvidarse que por real orden de 19 de Noviembre de 1897 se concedió al Centro de labradores el carácter de sociedad oficial y consultiva.

Se cree que el sábado estará redactado el cuestionario que abarque los puntos que han de ser discutidos.

Durante la 3.ª decena del mes anterior se han registrado en el juzgado municipal 39 nacimientos y 47 defunciones.

En virtud de acuerdo de la Ilustre Junta de Damas, se pagará el día 10 de Diciembre á cada una de las amas de esta provincia que tengan en su poder expositos de la Inclusa de Madrid, sacados desde 1.º de Enero de 1886 hasta el 30 de Noviembre de 1898, ó á sus respectivos cobradores y por vía de gratificación, la suma de 15 pesetas equivalentes á 2 pesetas 50 céntimos por cada mes, aparte de lo que abona la Inclusa.

Hoy publica el «Boletín Oficial» la relación rectificada de los propietarios á quienes ha de afectar la expropiación de fincas necesaria para la construcción de la carretera de Burgos á La Vid, en el término de Quintanilla del Coco y su agregado Castroceniza, concediéndose un plazo de 10 días para formular reclamaciones.

La Comisión provincial ha señalado como tipo para el abono de los suministros que los ayuntamientos de esta provincia han facilitado á las tropas del ejército y guardia civil, durante el corriente mes, los siguientes precios:

Ración de pan de 70 decágramos, 0,28 pesetas; de cebada de 4 kilogramos, 0,92; de paja corta de 6 kilogramos, 0,30; el litro de aceite, 1,14; el kilogramo de carbón, 0,09; de leña, 0,04, y el de paja larga, 0,07.

Hemos recibido un atento B. L. M. del exgobernador civil de esta provincia D. Agustín Bullón de la Torre, participándonos que ha tomado posesión del cargo de jefe del depósito de libros del ministerio de Fomento, y ofreciéndonos sus servicios.

Agradecemos la atención.

Por cazar sin licencia en el monte de Ventosilla, propiedad del duque de Mandas, ha denunciado la guardia civil á dos vecinos de Gumiel del Mercado.

Sabemos que nuestro paisano el Lic. D. Francisco Rueda Burguera, profesor de la Universidad Pontificia, ha practicado brillantes ejercicios de oposición á la canongía magistral de Jaén.

Ayer debió celebrarse por primera vez en Quintanilla San García la fiesta del Santo titular.

Del panegirico, estaba encargado D. Lorenzo María García, párroco de Santa Olalla de Bureba.

El ministro de Hacienda ha denegado una solicitud para que se prohibiera la salida de trigo, porque la exportación no puede ocasionar perjuicios, pues desde que se autorizó de nuevo no han salido más que dos mil hectólitros, mientras que han sido importados en el mismo tiempo veintiocho mil ochocientos y hay anunciados otros doce mil, que hacen un total de cuarenta mil hectólitros.

En cuanto al precio, al realizarse la cosecha se pagaba el hectólitro de trigo á treinta pesetas y hoy se paga á treinta y una y pico, cerca de treinta y dos pesetas, cuya diferencia á los pocos meses de la cosecha no tiene importancia suficiente para que pueda abrigarse el temor de gran encarecimiento.

Esta mañana ha decomisado la guardia municipal 348 panecillos faltos de peso.

Se nos dice que un padre jesuita ha devuelto 77:50 pesetas, procedentes del robo de la Pescadería, que le fueron entregadas bajo secreto de confesión.

Parece que además se le anunció que más adelante se le hará entrega de otras cantidades.

Ha fallecido en Saldaña D. Tirifilo Delgado, gobernador que ha sido de Palencia y Vizcaya.

Han llegado á la Habana los restos mortales de los generales Santocildes y Vara de Rey, que serán trasladados á la Península en el próximo vapor correo.

Para rectificar alguna pequeña equivocación que existe en la noticia de los nuevos derechos impuestos desde ayer en Francia á la entrada de los vinos extranjeros, debemos consignar que son los siguientes: 12 francos por 12 grados. Desde 12 hasta 15 grados se pagarán las décimas de grado de alcohol, á razón de 150 milésimas de franco cada una. Después de 15 grados satisfará un franco 50 céntimos por grado entero.

Para mañana está convocada la Diputación provincial.

Nuestro corresponsal en Lerma nos dice lo siguiente:

«De paso para La Aguilera pernoctó en esta villa la noche del lunes pasado el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis y esta tarde volverá de regreso, para lo cual se están haciendo preparativos para su recibimiento con la música y la hermandad de la orden Tercera. Mañana impondrá el sacramento de la Confirmación en la Excolegiata de esta villa.»

Ha sido nombrado jefe de la zona de reclutamiento de esta capital el coronel de infantería D. Pio Pazos.

Males nerviosos.—La Cabeza

Hay enfermos cuya cabeza es particularmente asiento de una infinidad de penosas sensaciones y aun de dolor que se traducen en malestar general, calor pesadez, contracciones, hormigueo, zumbidos de oído, de tonaciones ó murmullos. El sueño es casi siempre difícil, de corta duración, poblado de insomnios. El trabajo intelectual es penoso, calentándose dolorosamente la cabeza. Algunos se quejan de que sus ideas son lentas y poco coherentes ó rápidas y confusas; expresan sus quejas en los términos más exajerados y en tono lleno de lamentos. Hay quien afirma tener el corazón petrificado desorganizado, aplas-

tado, blanduzco, lleno ó vacío, ó, en fin, desorganizado, declarando no poder resistir largo tiempo tantos males, siéndoles preferible mil veces la muerte.

No obstante ese desprecio de la vida buscan libros que traten de su enfermedad y solicitan con empeño los cuidados y consejos de los médicos. Lo que más desespera á tan desgraciados enfermos es estar descurridos y tratados como imaginarios y decir que están chiflados y que les falta valer y fuerza de voluntad. En tales casos débese tomar el Antinervioso Howard, en la forma recomendada por el Dr. Audet. Cuatro pesetas, caja boticas y en Burgos Plaza Prim, 19, Paseo Espolón, 30, y Cid, 17. Aranda de Duero, Mira

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, eso es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Filoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE NAPARTE, PARIS y el Timbre de garantía.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra y Marina.—Reales decretos de personal y material.

Ultramar.—Real decreto disolviendo la comisión calificadora de Ultramar.

Presidencia.—Real orden autorizando se desunen al socorro de los obreros sin trabajo las sumas recaudadas por los funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona con destino á la suscripción nacional.

Hacienda.—Real orden declarando que los industriales del gremio de establecimientos de venta al por mayor de vinos extranjeros, aguardientes y licores comprendidos en el epígrafa número 9, clase 8.ª de la tarifa 1.ª están obligados á tributar por la clase 7.ª de la misma tarifa siempre que en sus establecimientos vendan dulces, pasteles, bollos y otras pastas.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de varios ayuntamientos.

Fomento.—Real orden desestimando las instancias presentadas en solicitud de exámenes extraordinarios.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Hacienda.—Real orden sobre la exportación de importación del maíz.

Gobierno civil.—Edictos de registro de minas.

Comisión provincial.—Precios para el abono de suministros.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 de Noviembre de 1898:

Audiencia territorial; Competencia promovida por el gobierno de Logroño en un interdicto en el juzgado de Haro, entre D. Agapito García con don Cándido Miguel y el Ministerio fiscal; ponente, señor Jordan; abogados defensores, licenciados Fournier y Setiá; procuradores, Gallardo y Perez de León; secretaria de García Rubio.

Audiencia provincial: juicio oral precedente del juzgado de Aranda seguido contra Felipe Velazque y otro, sobre hurto; ponente, señor Gomez; abogado defensor, licenciado García de los Ríos; procurador, Martínez López; secretaria de Monzón.

Juicio oral precedente del juzgado de Briviesca seguido contra Dionisia Francisca Iñiguez, sobre hurto; ponente, señor Mendo; abogado defensor, licenciado Revilla; procurador, Gallardo; secretaria de Jalon.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Santa Catalina

Santo de mañana: San Siricio.

Cultos.—San Lorenzo, San Cosme y Santa Agueda.—Continúan los ejercicios del mes y en el primero de dichos templos la novena, predicando mañana sobre «el voto de las ánimas, provechoso al purgatorio y á los fieles que lo hacen» D. Antonio Gutierrez Ballesteros.

Santa Agueda.—Mañana á las diez de la noche tendrá lugar con los ejercicios de costumbre la vigilia ordinaria de adoración al Santísimo Sacramento.

A las cinco de la mañana siguiente se cantará Prima y Tercia y á las seis habrá misa rezada de comunión general para los asociados y demás fieles que se acerquen á participar del Pan de los Angeles.

Terminado el Santo sacrificio se dará la bendición con S. D. M. y se reservará.

A las siete de la mañana del lunes 28 se celebrará en la misma parroquia por cuenta de la Adoración nocturna, una misa cantada de Requiem por las asociadas difuntas de la misma.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 669,8, á las tres tarde, 669,8

Temperatura: max. sol 52 max sombra 37 min. sombra, 14; redecior 02

Dirección del viento: nueve mañana S, O, tres tarde S, O.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

DEL FERROL

Madrid 25—9 m.

Ha causado gran indignación en el Ferrol la noticia de que el ministro de Marina intenta que se construyan en Bilbao los tres cruceros torpederos encargados á aquellos astilleros.

Témese que con tal motivo sobrevengan disturbios.

Hoy llegará un vapor procedente de Cuba, conduciendo infantería de marina.

REPATRIADOS

Madrid 25—9,30 m.

Ayer fondó en la Coruña el «Cha-teau Lafittes», que tras de Cuba muchos pasajeros, la mayoría soldados.

Cincuenta de estos vienen enfermos, habiendo fallecido cinco en la travesía.

Dicho buque ha sufrido averías en las calderas.

EN LA CÁMARA FRANCESA

Madrid 25—10 m.

Comunican de París que contestando ayer el presidente del consejo á la interpelación de un diputado socialista, declaró que Francia ha acudido por cortesía á la conferencia antianarquista convocada por Italia, reservándose el derecho de cumplir con lo que preceptúa la legislación interior.

«Condenamos el anarquismo—añade—pero conservaremos íntegras las tradiciones de liberalismo y hospitalidad.»

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Madrid 25—10,15 m.

Comunican de París que el ministro de Comercio informará hoy ante la comisión de aduanas respecto á la cuestión de los vinos.

El ministro se opondrá resueltamente á que se establezcan nuevos aduanas.

El embajador español, señor León y Castillo, ha visitado á todos los individuos del Gabinete para tratar del asunto.

PARA LOS PRISIONEROS.

Madrid 25—11 m.

Los periódicos insisten en petición hecha á favor del general Eri-mo de Rivera, se destinen á los prisioneros españoles de Filipinas á los lora repatriados, si se quiere evitar que se apoderen los tagalos de aquella suma.

ULTIMA HORA

INSTRUCCIONES

Á LOS COMISIONADOS

Madrid 25—2,30 t.

Esta mañana han permanecido reunidos dos horas los señores Romero Girón y duque de Almodovar, nombrados en ponencia para redactar las instrucciones que han de comunicarse á nuestros comisionados.

A las doce y media se reunieron los ministros en Estado, terminando el consejo á las dos y cuarto de la tarde.

En esa reunión se aprobó por unanimidad el dictamen de la ponencia, que se telegrafiará inmediatamente al señor Montero Ríos.

Los ministros muestran reservadísimo.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with columns: De ayer, De hoy, and various market rates including 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id. denda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

SIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Se traspasa

un acreditado establecimiento de comidas y vinos, por defunción de la dueña. En la administración de este periódico informarán.

Matemáticas

CURSO ESPECIAL

PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO

EN LA

ACADEMIA

LINGÜÍSTICO MERCANTIL

Y DE 2.ª ENSEÑANZA

16.—NUÑO RASURA, 16.—BURGOS.

Amo de cría.—Se ofrece una soltera, con leche fresca. Informarán, Calzadas, 22, 1.º

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

SANTA TERESA DE JESUS

PLAZA DE VEGA, 8, PRAL.

Desde 1.º de Diciembre, de doce á una y media, establecerá una clase de enseñanza rápida, práctica y completa, para adultas.

EL SEÑOR Don Ezequiel Vera y Barandalla, CAPITÁN RETIRADO DE CARABINEROS, CONDECORADO CON LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS POR MÉRITOS DE GUERRA ha fallecido hoy 25 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos (E. P. D.) Su desconsolada viuda doña Petra Urcien; hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al entierro y funerales que tendrán lugar en la parroquia de San Cosme y San Damián, el primero mañana á las tres y media de la tarde, y los restantes el 28 á las diez y media y el 29 á las nueve y media de la mañana, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos. Burgos 25 de Noviembre de 1898. El duelo se despiden en el Cementerio. Vivía, Concepción, 5.

la mitad de la casa... 38, del barrio de San Pedro de la Fuente...

ALBAÑILES DE SASTRE... en San Pablo, número 22... de José Zárate

de Guezala

TEL MONIN

WUPO Y CANASTILLOS

necesitan los niños

Los remedios indicados para curar las molestias de una diarrea...



Los remedios indicados para curar las molestias de una diarrea...

Dr. José Barrena. Clínica especial de niños...

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES... Inaugurada en 1.º de Agosto de 1896...

D. SEBASTIAN CARSI... INGENIEROS MILITARES... Plaza de San Juan, número 9 BURGOS

GENERO IMPROBABLE... Saco de seis arrobas puesto en la...

Cal-Hidráulica... GRAN FABRICA

Relojería eléctrica de Oeejo... ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases

Precios baratísimos. Composturas de relojes a

DOS PESETAS

No se cobra mas en ningún caso En algunos gratis

NI MEJOR NI MÁS BARATO Se pavonan relojes de acero a

DOS PESETAS Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos.

Venta de carnes... Vaca: de tapa rabacil, pez y otras carnes magras, medio kilo. . . 0'65

Calle de San Lorenzo, núm. 18.—Ramón Santamaría.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO

DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc.

Se dan lecciones particulares y a domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro a seis.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

CHAMPAGNE DOMEQ. La importancia de la casa de Pedro Domeq, fundada en 1730, y una de las mejores de Jerez, lo demuestra la gran extensión de viñedo que posee...

Entre las varias bodegas que la casa Domeq posee en Jerez, basta citar para juzgar de su importancia, la titulada «La Tribuna», con 5.200 botas de á quinientos litros.

La casa de Pedro Domeq es la primera en España que ha elaborado el cognac, siendo hoy el Cognac Domeq muy conocido y apreciado por los inteligentes.

La casa de Pedro Domeq, á costa de grandes esfuerzos, desvelos y gastos, ha conseguido elaborar el Champagne Domeq, tan bueno como el de las mejores marcas extranjeras conocidas...

La casa de Pedro Domeq, tan ventajosamente conocida en Europa y América por sus exquisitos vinos y cognac, se ofrece al público nuevamente con motivo de la citada elaboración del Champagne Domeq...

Pídanse los vinos Cognac y Champagne Domeq en cafés, fondas y tiendas de comestibles. Representante en Burgos de la casa Domeq: AURELIANO REAL, San Juan, 39, 3.º

LENGUA FRANCESA

20 años de éxito constante en la enseñanza de este idioma, como pueden atestiguarlo muchos alumnos, son el mejor anuncio y la mejor recomendación que puede hacerse.

El que quiera hablar y escribir correctamente el Francés, puede acudir, en la confianza de ver logrados sus propósitos en menos de seis meses, á D. AURELIANO REAL

por su procedimiento especial y exclusivo, en las condiciones que tiene establecidas. Calle de San Juan, 39, 3.º BURGOS

CUEROS DE BUEY

Se compran en la fábrica de curtidos de Felipe Dibildos, carretera de Madrid, núm. 5, (edificio llamado de la Concepción) y en su casa, Plaza de Vega, número 26, segundo piso, pagándose á 95 céntimos de peseta el kilo, en fresco.

Academia preparatoria para carreras militares, Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre.

De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteración en su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

Nuevo y Grandioso Almacén de Papeles Pintados DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

Florones de cartón para techos y del riquísimo Linoleum para suelos

Representación Mosaico Nolla para pavimentos. Antonio Vallejo y Vallejo Calle del Duque de la Victoria, núm. 18.—Valladolid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs. NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

pero venía ya muy fatigada y acaso disciplina, comparada con la división de Alaix que la seguía y encerró en las líneas de año. Por fortuna las dos divisiones por aquí á la mañana sin detenerse, el año que hizo la de Alaix fué llevarse el compañero. En Folgosa hasta Covarrubias, en rebuques, aunque aquel mismo momento á este punto 3.000, reales cobrados...

1837... hasta el mes de Julio, no hubo noticias que las regulares, columnas que salían en el pueblo, y en él me parece Pascua de Pentecostés sucedió una fatiga pudo costar muy cara al pueblo, por estar dormido en él una pequeña partida que conducía dinero desde Soria á sorprendida y robado el dinero y herido el comandante en el sitio de Quintanilla del

Coco. Las sospechas cayeron desde luego sobre el pueblo de Silos, y en la misma noche nos vimos llenos de tropa; pero afortunadamente se les pudo desengañar á los jefes que no había tenido ninguno de esta villa arte ni parte en lo ocurrido. Pero en el mes de Julio pasó la expedición del comandante carlista Zareátegui el Ebro y se encaminó á Covarrubias, desde donde tomó el camino de Segovia, habiendo dejado comisionados que hicieron el alistamiento de mozos en esta sierra. En efecto, aquí estuvieron dos de esos comisionados y alistaron á los solteros útiles. No pensábamos en ver tal expedición, pero no fué así. El 23 de Agosto llegaron á esta villa unos cuantos batallones de los que venían en retirada desde las inmediaciones de Madrid. En casa se alojaron el comandante Sr. Elío, algunos ayudantes, y no sé qué brigadas; al día siguiente vino y también se reunió en casa la Junta carlista, compuesta por de pronto de su presidente P. Uzurta, fraile Agustine, que vestía los hábitos de su religión, el P. Leiza, abad de San Juan de Burgos, éste venía en traje seglar; el canónigo don N. Batanero, y un intendente (Noncibes) que

en cosa que estos podrían necesitar: inadvertencia y descuido imperdonable, pues los infelices enfermos no hallaron para su curación ni siquiera una venda, ni una onza de hilas, ni cama ni nada absolutamente. Los trabajos que mi compañero y yo pasamos aquella noche son imponderables, pues claro es que tuvimos que acudir á todo lo que nos fué posible. Al día siguiente el general llamó á los sacerdotes que se hallaban en Carazo para que cuidasen de los enfermos; se hicieron nombramientos de oficios propios de un hospital, y este quedó instalado sobre las bases más lastimosas, estando tan cerca el enemigo, que se negó á ceder un punto para otro objeto por más que lo solicitó por medio de oficios y parlamentarios el jefe carlista. A pocos días después salió la fuerza carlista á Salas, y me parece llevaron para batir el fuerte (que lo era el palacio del señor Duque de Frias) alguna pieza de artillería de menor calibre que tomaron en Segovia y que estaba en el Alcazar. La guarnición de Salas se rindió, pero alcanzó en sus capitulaciones un partido tan ventajoso, que yo tuve aquel hecho de armas por más glorioso

# NERVIOS

**El Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

# ENFERMOS DEL OIDO

**El Aceite Neubert** cural asorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, num. 12, Madrid.

# VENEREOS-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gonorrea, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Prospectos gratis.

# REUMA Y GOTA

Para acallar e doler en pocas horas tómesese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

# TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, nú. 12, Madrid.

# IMPOTENCIA

El **Fluido Vital, Gotas Viriles, Vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 2 pesetas), son los únicos remedios bien hechos para curar sin riesgo y con la mayor prontitud la **Impotencia**, los demás desarreglos genitales por abusos. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando **hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, número 12. Se mandan prospectos y folletos gratis partes.

**TONICO**

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y nutritivas de la **Quina**. El **Cacao** potencia la acción de ésta e impide el endurecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUCCARD**, el tónico más poderoso y agradable á la paladar, recomendado por las notabilidades médicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Convalecencia**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades del Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad**.

El **VINO de BUCCARD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por las enfermedades.

Exíjanse las 4 botellas de BUCCARD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C. S. Rue Bourg-Abbé, PARIS.

**VINO NOURRY**  
YODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL**  
**ANEMIA — LINFATISMO**  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las **Mujeres** y de los **Niños**, el **VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao** á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

**RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado **RAPÉ-NASALINA** que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

Se vende en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

**ARTIFICIAL ESTOMAGO**

Los vómitos, acidez, ardores, inflamación, pesadez, agitación, bilis y dolores de estómago, náusea y espaldas, etc., que se producen en el estómago durante el día de usar el **ARTIFICIAL ESTOMAGO** curados rápidamente.—Caja, 750. Morano Aguiar, Aranda, 2. Madrid.—Centro de Especialidad de las Flores, 4. Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo. En Burgos: Farmacia de Escolar, Lapuerta y Sainz Valpuesta.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS **VICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO**

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

**ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO**

Se vende en cajas pequeñas y en LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También tenemos este producto en *pastillas comprimidas*, á 0,50 el bote.

**CLOROSIS**

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada preciso hablar tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos ministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la **anemia idiopática**, la **consecutiva á hemorragias y fiebres graves** y la **simiomática relacionada con afecciones uterinas**.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la **crisis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).  
Depósito general para venta  
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 13, Burgos.

**ANEMIA**

— 53 —

excelentes, especialmente los dos religiosos, porque el canónigo no lo era tanto, ni con mucho; y á mí me hizo harto malas obras, solo porque no halló un alojamiento tan bueno como quisiera, como si yo pudiese hacer imposibles, y menos en la triste situación de exclaustrado, y con tantos jefes en casa. También me llevó muy á mal que suplicase á la junta algunas gracias para algún otro paisano, gracias que á sus compañeros parecían deberse de justicia.

El día 28 de Agosto estrenaron los expedicionarios sus armas contra los cristinos, mandados por el general Mendez Rigo, en los campos de Solarana á tres leguas de Silos. Yo celebré muy temprano la misa para que la oyese el Estado Mayor, porque el capellán castrense se hallaba enfermo. Salieron en busca del enemigo, se trabó el combate, y fueron rechazados apesar de que casi sorprendieron á aquel. A las cuatro de la tarde ya se dejaron ver los que volvían vencidos, y á la noche metieron en casa los heridos que me parece fueron 73. Como los carlistas iban tan confiados de alcanzar la victoria, ni jefes, ni militares, ni junta, ni nadie pensó ni en heridos ni

— 52 —

acaso lo era de Avila. Desde Segovia se les reunieron muchos eclesiásticos y algunos seglares comprometidos á quienes se les señaló para su cuartel el pueblo de Carazo.

Desde luego desconfié de los resultados de la expedición, y á decir lo que siento, entre tantas capacidades solo me pareció sujeto para todo entre los jefes oficiales D. Joaquin Elio. Los demás tendrían mucha parte de valor, pero les sobraba mucho de su amor propio, creyéndose los únicos que podían poner la corona á D. Carlos sobre su cabeza. Tampoco me llenaron los de la junta, porque siendo eclesiásticos ó tenían que hacer las cosas á medias, ó obrar contra su carácter. A mí ver no debieron aceptar semejante cargo; ellos y sus dependientes eran mirados por los expedicionarios con desprecio, y se les reputaba por los que llamaban ojalateros, de la palabra optativa ojalá, porque suponían los bufones que ésta clase de gentes empleados y eclesiásticos, estaban siempre diciendo ojalá esto se concluya luego para darnos á vida menos trabajosa y miserable!

Por lo demás los individuos de la junta eran

— 49 —

y de que nos habíamos tratado muy familiarmente en Madrid, no le visité en su alojamiento para evitar compromisos, y porque los expedicionarios tenían muchos soplores. En casa se alojaban además tres oficiales. Toda esta tropa me pareció muy naturalizada y perfectamente instruida en el manejo de las armas. Entre ella y la que el año siguiente al mando del jefe carlista reátegui, eché de ver una diferencia enorme.

Salieron de aquí los dos mencionados el día 26 á la tarde, y el 27 tuvieron una acción cerca de Arauzo en que derrotaron la numerosa columna de la Guardia Real y la columna de Soria, haciendo más de 400 prisioneros de las dos armas. Pasados algunos días fueron dirigidos por las fuerzas del general Merino á Silos, pero hubieron de retirarse luego por las otras.

Merino había abandonado ya la sierra y se hallaba en las provincias del Norte.

A mediados de Diciembre de este año me dirigí por aquí á las provincias, la famosa expedición que mandaba el general carlista Gómez, en